

## **MADRID.-Alcobendas.- El Pleno pide de forma unánime que los mayores puedan subir a los autobuses con carro de la compra**

ALCOBENDAS, 28 (EUROPA PRESS) El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Alcobendas ha aprobado una declaración institucional para solicitar al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid que modifique el reglamento de viajeros actual para que se permita subir el carro de la compra en los autobuses.

El acuerdo plenario viene a mostrar su apoyo a las quejas de vecinos y vecinas, que han visto como en los últimos meses se les ha impedido viajar en los autobuses con los carros de compra.

Recoge el texto de la declaración, que se tratan en su mayoría personas mayores que sufren dificultades para transportar su compra, y que son usuarios y usuarias habituales del autobús como medio de transporte.

Alcobendas reclama de esta forma al Consorcio Regional que sea sensible con la demanda que están haciendo las personas mayores y establezca, si es necesario, espacios seguros dentro de los autobuses donde poder dejar los carros.

La declaración institucional, promovida por el grupo municipal de Ciudadanos, recuerda que la Empresa Municipal de Transportes de Madrid ya permite en su Manual del Usuario el acceso con bicicletas plegadas y de carros de la compra, siempre y cuando estén perfectamente ubicados y colocados en la posición correcta. El manual recoge la preferencia de uso y espacios para sillas de ruedas o sillas de bebé.